

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

INSTITUTO VASCO DE FINANZAS

3915

ANUNCIO del Instituto Vasco de Finanzas, por el que se notifica la publicación de la convocatoria correspondiente al programa de inversión en infraestructuras avanzadas, destinado a impulsar inversiones en infraestructuras estratégicas con capacidad de transformación económica, industrial, energética, tecnológica y territorial en Euskadi.

El Instituto Vasco de Finanzas (IVF), ente público de derecho privado adscrito al Departamento de Hacienda y Finanzas anuncia la apertura de la convocatoria correspondiente al Programa de Inversión en Infraestructuras Avanzadas, destinado a impulsar inversiones en infraestructuras estratégicas con capacidad de transformación económica, industrial, energética, tecnológica y territorial en Euskadi.

El Programa tiene como finalidad reforzar la competitividad de Euskadi mediante el desarrollo de infraestructuras avanzadas vinculadas, entre otros ámbitos, a la transición energética, la descarbonización industrial, las redes energéticas, el hidrógeno renovable, el CO₂, la digitalización, la conectividad, la logística avanzada, la innovación tecnológica y otras infraestructuras estratégicas que contribuyan al crecimiento sostenible, la cohesión territorial y la atracción de inversión.

La presente convocatoria tiene por objeto la selección, en régimen de concurrencia competitiva, de una o varias sociedades gestoras profesionales que estructuren, capten capital adicional y gestionen un fondo de inversión público-privado especializado en infraestructuras avanzadas. Las entidades seleccionadas deberán aportar experiencia acreditada en la gestión de inversiones en infraestructuras, capacidad para movilizar financiación privada y una estrategia de inversión alineada con los objetivos del Programa.

Esta actuación se enmarca en el Plan Euskadi Eraldatuz 2030, la estrategia de inversiones transformacionales impulsada por el Gobierno Vasco y gestionada por el Instituto Vasco de Finanzas. La inversión pública se canalizará a través de Indartuz Kapitala, S.A., instrumento creado para promover inversiones transformadoras y movilizar recursos privados hacia proyectos estratégicos para Euskadi. El Programa persigue la creación de un fondo de inversión en infraestructuras con capacidad para acompañar proyectos de larga duración, alto impacto y relevancia estructural para la economía vasca.

Las sociedades gestoras interesadas podrán presentar sus propuestas conforme a los términos establecidos en las bases reguladoras de la convocatoria, hasta el 13 de octubre de 2026, inclusive.

Las bases de la convocatoria, que incluyen los requisitos de acceso y los criterios de evaluación, así como la información completa relativa a la presentación de propuestas, están disponibles en el apartado «Indartuz» de la web del IVF.

Para más información tanto de las características como del procedimiento de solicitud, se puede consultar la página web www.ivf-fei.euskadi.eus

En Bilbao, a 8 de septiembre de 2026.

La directora general del Instituto Vasco de Finanzas,
AMAIA DEL VILLAR RODRIGO.